

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2024

### ❖ INSCRIPCIÓN

Las inscripciones a los Talleres (a excepción de Natación que será virtual) serán de manera presencial en los lugares, días y horarios en que se desarrolla el taller municipal elegido, presentando impresa la ficha de salud (sin excepción), fotocopia del DNI y el presente Reglamento, que deberá ser firmado al momento de la inscripción. La ficha de salud y el reglamento podrán *obtenerse a través de la descarga en la web del municipio (www.generalroca.gov.ar)*, y en la *Fotocopiadora de la Municipalidad (8 a 13hs)*.

El usuario reconoce y en pleno uso de sus facultades ACEPTA VOLUNTARIAMENTE los riesgos que implica la participación en los talleres deportivos municipales por tratarse de una actividad deportiva que requerirá de un esfuerzo físico de su parte.

El usuario NO se inscribirá a menos que se encuentre físicamente apto, para lo cual declara que se ha efectuado los controles médicos correspondientes. Declara y presta juramento de que se encuentra en óptimas condiciones de salud, aptas para realizar la actividad elegida, por lo que exime al Municipio de la responsabilidad civil por daños y/o perjuicios causado por **SU ESTADO DE SALUD PREEXISTENTE**.

Reconoce que en caso de requerir atención urgente, puede pasar un tiempo razonable hasta que la asistencia médica se haga presente en el lugar, comprometiendo incluso su vida. Además se compromete a aceptar cualquier decisión del responsable de la actividad, relativa a su capacidad de terminar con seguridad los entrenamientos y/o competencias. Declara conocer y asumir todos los riesgos asociados con participar en la disciplina elegida, incluyendo caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, condiciones del espacio y cualquier otro que pudiera presentarse, eximiendo al Municipio de los daños producidos en su persona por estas causas.

### ❖ ASISTENCIA y BAJAS

La asistencia de Alumnos/as a los Talleres será registrada por el personal de la Dirección de Deportes.

Con el fin de no entorpecer el normal dictado de las clases, se solicita puntualidad.

Llegadas posteriores a los 30 minutos de iniciadas las clases, se considerará Ausente.

Tener **3 faltas consecutivas injustificadas**, se considera abandono del Taller y pierde la condición de Alumno/a regular, dando lugar a llamar a la primera persona en la lista de espera. **\*Se entiende por faltas injustificadas\* aquellas donde NO se presenten Certificados tantos Médicos, Laborales o de Estudios.**

En el caso de querer **darse de BAJA** de algún taller, solamente se hará efectiva enviando un email a [deportesyrecreacion@generalroca.gov.ar](mailto:deportesyrecreacion@generalroca.gov.ar) o por nota a mano presentada en Dirección de Deportes (Gadano y Don Bosco). Hasta que eso no suceda, el arancel mensual seguirá vigente, generando deuda e incidiendo en trámites que tengan que realizar en la municipalidad.

En el caso de falta, las clases no son recuperables.

### ❖ ARANCEL MENSUAL

La asistencia a los Talleres implica la aceptación y el pago de un arancel mensual por cada actividad. El arancel para Natación 2 veces x semana es de \$6.000 y para Natación 3 veces x semana es de \$8.000. Para el resto de los talleres deportivos, el arancel será de \$2.000.

Alumnos/as que posean CUD actualizado, quedarán exentos del abono del arancel mensual.

El atraso en 2 aranceles consecutivos, no cancelados, implicará la **BAJA** al Taller al que asiste, previo aviso de la Dirección de Deportes.

El abono del arancel podrá hacerse vía on-line, por mercado pago o por pago fácil.

Si el Alumno/a concurriera al dictado de al menos una clase y luego se diera de baja, el arancel de igual manera se abonará como **mes completo**.

Se recuerda que las cuotas impagas quedan registradas en el sistema como Deuda Municipal, por lo que interferirá en futuros trámites Municipales.

### ❖ DECLARACIÓN DEL USUARIO

He tomado conocimiento fehaciente del reglamento de la actividad y acepto su contenido.

Habiendo leído esta declaración, conociendo estos hechos y considerando sus consecuencias, acepto participar en los talleres deportivos municipales y autorizo a los organizadores de la actividad, al uso de fotografías, películas, vídeos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento, para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. También libero a los organizadores de todo reclamo o responsabilidad por cualquier extravío, robo y/o hurto de objetos personales que pudiera sufrir.

**En el caso de ser causante de alguna rotura o extravío de bienes municipales me comprometo a reponer de manera inmediata los elementos faltantes y/o rotos**

-----  
FIRMA

-----  
ACLARACIÓN

-----  
D.N.I.